

TRABAJO COLECTIVO

“Mantas Colectivas, 100% Abrazos”: una nueva propuesta solidaria en Rosario

PÁG. 10/ Interesadas e interesados pueden dirigirse a La Isla de los Inventos a buscar el kit de telas y el modelo, listos para pasar a la etapa de confección, de lunes a viernes de 10 a 14.

TRAS RECUPERAR UN EDIFICIO HISTÓRICO

San Carlos Sud lanzó su propuesta socio-educativas

PÁG. 9/ Esta semana autoridades comunales y de la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, sellaron un comodato por 20 años (renovable cada 48 meses) para recuperar el histórico inmueble del Sindicato de Obreros Cerveceros.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 353 | Martes 13 de julio de 2021. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com

PRÓXIMA, ACCESIBLE Y HUMANA

Santa Fe se proyecta a futuro

PÁGS. 6 Y 7 / LA CRISIS SANITARIA TRAJÓ DESCONCIERTO POR EL EFECTO DEL NUEVO CORONAVIRUS PERO TAMBIÉN EL DESAFÍO DE CAPITALIZAR APRENDIZAJES EN TODOS LOS NIVELES, TAMBIÉN EL URBANO. LA REVALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS AMBIENTES DOMÉSTICOS SON -APENAS- ALGUNAS DE LAS INCORPORACIONES DEL CÓDIGO DE HABITABILIDAD QUE ESPERA PISTA PARA SU DEBATE EN EL CONCEJO.

SENADO SANTAFESINO

Duras críticas a un fallo que “va contra la Constitución”

Desde su banca, el senador Joaquín Gramajo (PJ-Nes-9 de Julio) criticó con aportes interesante un fallo que “no puede declarar inconstitucional nuestra Constitución”, según explicó.

El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General apuntó sus cañones al fallo del juez de Cámara, José Luis Mascali, quien entendió que puede seguir el proceso iniciado por los fiscales Matías Edery y Luis Schiappa Pietra contra Armando Traferri (PJ-Nes-San Lorenzo), al declarar que son inconstitucionales los fueros a los legisladores que establece no sólo el Código Procesal Penal, como pidieron los fiscales, sino la Constitución santafesina.

Aseguró que el fallo del camarista “es violatorio de los artículos 121 y 122 de nuestra Constitución Nacional por los cuales ‘las Provincias se reservan todo el poder no delegado a la Nación’”, advirtió. Dijo que “atenta contra la división de poderes y el contenido de nuestra Carta Magna Provincial”.

El legislador habló de las posiciones de destacados constitucionalistas que en los últimos días han fijado su posición contraria al fallo. La sentencia que declara inconstitucional el segundo párrafo del artículo 51 de la Constitución santafesina, “es violatoria del artículo 1ro de la Constitución de la Nación, que establece el sistema representativo republicano y federal, del artículo 5 por el que la Nación le segura a las provincias libre goce y ejercicio de sus derechos siempre y cuando estén de acuerdo a lo que establece la Nacional en el tema de garantías y de la división de poderes y fundamentalmente de asegurar un régimen de justicia municipal y de educación”.

ESCENARIOS IMPENSADOS

En su discurso en el Senado,

Joaquín Gramajo (PJ-Nes) mostró doctrina de la Corte Nacional que contradice la sentencia de inconstitucionalidad sobre el alcance de los fueros a los legisladores en la provincia. La medida judicial de un camarista entiende que puede seguir el proceso contra Armando Traferri (PJ-Nes) pese a que el Senado no le retiró esas inmunidades.



Gramajo explicó que a partir de la declaración de inconstitucionalidad de un párrafo de un artículo de la Constitución santafesina, pueden crearse escenarios institucionales complejos de resolver. Y puso ejemplos.

“Fallos como el de Mascali desnaturalizan los derechos y garantías de los legisladores de la provincia de Santa Fe”. Y no sólo eso: “De esta forma el día de mañana un juez puede declarar que porque la Nación establece la bicamera-

lidad las provincias que tienen la unicameralidad, como Córdoba, como Tucumán, son inconstitucionales...O de esta forma, un juez puede fallar que como la Nación en la Reforma del 94 permitió que el presidente puede ser reelecto también pueda ser reelecto el gobernador de la provincia de Santa Fe”, advirtió.

“Es muy claro que de alguna manera está atentando contra el principio de la división de poderes y fundamentalmente contra el

contenido de nuestra carta magna provincial”.

UN ANTECEDENTE EN LA CORTE NACIONAL

El senador Joaquín Gramajo destacó especialmente la potestad de cada provincia para establecer su derecho público y lo vinculó con un fallo reciente, del 16 de julio de 2020, de la Corte Nacional.

Expresó que “este juez de cámara (Mascali) sostiene de que se debe aplicar el criterio, la garan-

tía, y lo que establece la Constitución Nacional” respecto de los fueros, que a nivel nacional permite a los fiscales procesar o citar a declarar a los legisladores sin necesidad de que para ello se les quiten los fueros.

Negó que se incumplan los principios de la Constitución Nacional y se apoyó en “un fallo muy importante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, muy similar al que se ha planteado en Santa Fe por el alcance de los fueros.

Al máximo tribunal de la Nación llegó un recurso planteado por un miembro de la Corte de San Juan contra un legislador provincial. El planteo de Adolfo Caballero contra Mario Capello pedía algo similar a lo que aquí ha dictaminado el juez de Cámara. Sin embargo, la cabeza del Poder Judicial de la Nación se lo rechazó.

“El juicio iniciado por el juez de la Corte sanjuanina fue rechazado, porque considera que la materia del derecho público es facultad exclusiva y excluyente de cada provincia”, destacó. Y explicó que “hay una parte muy importante de este fallo, donde uno de los integrantes de la Corte Nacional dice que el criterio según el cual el alcance de las garantías que establece la provincia no deben ser necesariamente idénticos al que previó la Constitución Nacional para el nivel federal. Esto habla por sí solo: el camarista (Mascali) se ha extralimitado en querer hacer una comparación de nuestra Constitución con la Constitución Nacional, cuando la doctrina de la Corte de la Nación ya estableció respeto irrestricto al derecho público provincial”.

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguin

f /notife t @notife_noticias @notifeok

✉ correosnotife@ellitoral.com 🌐 www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

ELECCIONES EN SANTA FE

Laura Mondino y Leandro González (actual presidente del Legislativo local)

buscarán renovar bancas dentro del FPCyS. Adriana "Chuchi" Molina, Carlos Suárez, Hugo Marcucci y Luciana Ceresola son cabeza de listas dentro de Juntos por el Cambio. En el PJ competirán Jorgelina Mudallel, Alejandro Rossi, Lucas Maguid y Marcela Aeberhard. El 12 de septiembre, las Paso.

A la medianoche de este viernes venció el plazo de presentación de listas de precandidaturas ante las autoridades partidarias de quienes competirán en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (Paso), el próximo 12 de septiembre, por una banca en el Concejo santafesino. El lunes deberán hacerlo ante el Tribunal Electoral de la provincia. Y entre las tres alianzas políticas más importantes, las cabezas de listas llevan nombres de peso.

El Frente Progresista, Cívico y Social (FPCyS) logró una lista de unidad y la concejala Laura Mondino (persona de gran confianza del intendente Emilio Jatón) encabezará la lista oficialista. El actual presidente del Legislativo local, Leandro González (Radicales Libres) ocupará el segundo lugar, y lo siguen Virginia Coudannes y Pablo Mainer.

En la alianza de Juntos por el Cambio eran cuatro las listas para la elección interna. La que impulsa el último intendente de Santa Fe, José Corral, que liderará Adriana "Chuchi" Molina; y otras tres que encabezarán Hugo Marcucci, del sector de Mario Barletta; Carlos Suárez (UCR) y Luciana Ceresola (Pro), respectivamente.

En el Frente de Todos (PJ) ya definieron que competirán en la

Carrera al Concejo: nombres de peso entre las precandidaturas

interna partidaria Alejandro Rossi, Jorgelina Mudallel, Lucas Maguid, Marcela Aeberhard y Violeta Quiróz. También sonaba una listas encabezadas por Mariana Bergallo, dentro de la alianza del Frente de Todos.

ALGUNOS NOMBRES CONFIRMADOS

Dentro de Juntos por el Cambio, en la lista de precandidatos que lleva como "primera" a Adriana "Chuchi" Molina, aparecía en segundo lugar Carlos Pereira (actual concejal y ex secretario General de la gestión de Corral, quien buscará retener su banca). La tercera es Ángeles Álvarez, militante de la Juventud Radical. Siguen Mauricio Amer, de la Coalición Cívica, trabaja temas vinculados a la transparencia; Ileana Alvarenga, del Pro, participante activa en grupos de seguridad y proteccionista independiente; Ramón Narváez, referente de barrio Barranquitas; Clara Ruda, trabaja temas vinculados a la educación y la vuelta a clases; Luis Pancera, referente de Barrio San Martín.

Otra lista -siempre dentro de este espacio- es la que liderará Carlos Suárez (actual concejal, también busca renovar su banca), seguido por Florencia Maresca, Sergio Acosta, Carla Korol, Soledad Santillán, Carlos Ferrero y Nancy Jorge.

También la actual edila Luciana Ceresola intentará retener su ariel en el recinto de Salta 2943. Estaba confirmado que la referente local del Pro iba a ser cabeza de lista,

y que será secundada por Ariel Rodaz (pastor evangélico, del partido UNO, lista Santa Fe nos Une).

Y una cuarta lista (del sector del ex intendente de la ciudad, Mario Barletta) será la que encabeza Hugo Marcucci (ex senador por La Capital). Estará acompañado por Celina "Pupi" Traverso (reconocida jugadora de hockey local que tuvo proyección internacional) y Ulrich Lehmann, que fuera dos veces precandidato al Concejo en las elecciones de 2017 y 2019.

FRENTE DE TODOS

La lista Hacemos Santa Fe, el espacio del gobernador Omar Perotti será encabezada por Jorgelina Mudallel, persona de confianza

del primer mandatario santafesino. Siguen en la lista Fernando Molina (UPCN), Natalia Ocampo, gerente UDAI Santa Fe; Andrés Dentesano, cercano a Silvina Frana; Paula Canallis, de Movimiento Evita; Maxi de la Vitta, Facundo Mansilla y Marcia Blanco.

Alejandro Rossi (Unidad Ciudadana) será otro de los que intentará llegar al Concejo. Estará acompañado de Camila Kletzky, Edermilo "Milo" Maidana, Andrea Rodríguez, Néstor Raúl Guerrero, Ximena Frois, Alejandro Gitrón, Marisa Almada y José Luis Martínez.

El ex concejal Lucas Maguid encabezará la lista Unidos Podemos, del sector referente del masismo que lidera en Santa Fe Oscar

"Cachi" Martínez. Lo secundará Miriam Reibel, integrante de la red de mujeres policías de Santa Fe y titular de la asociación ambientalista y de inundados 29 de abril. Tercero en la lista irá Marcelo Castillo, técnico en seguridad.

Otra de las listas confirmadas dentro de la alianza del Frente de Todos es la encabezada por Violeta Quiróz (militante social, referente de la Agrupación Mesas de Trabajo, conducida por Gerardo Crespi), quien estará secundada por Daniel Godoy (militante político que acompañó la carrera política del ex gobernador Jorge Obeid) y la Dra. María Laura Segado (defensora de los derechos de las infancias y adolescencias).



Agradecimiento

El CEO de la compañía, Pieter Jan de Nul, expresó su gratitud por el reconocimiento. Agradeció a ADE y destacó la importancia que esta institución tiene en la ciudad de Santa Fe. "Este premio, me enorgullece en lo personal pero también en nombre de Jan de Nul, porque estoy representando el legado familiar y la responsabilidad que asumí de liderar desde hace 3 años la compañía en el país y el cono sur". Además, agregó que "Argentina es mi segunda patria,

y me siento muy agradecido con todos los argentinos por recibirme". El dirigente sostuvo que este premio quiere "compartirlo con toda la compañía, con sus 500 colaboradores, sobre todo por el máximo esfuerzo que vienen realizando desde el comienzo de la pandemia, y con todo un ecosistema de productores, agroexportadores, sindicato, funcionarios de gobierno, entidades, con quienes venimos trabajando en colaboración demostrando el efecto virtuoso que tiene el trabajo mancomunado.

¡Queremos que seas parte!
Comprá seguro, comprá confianza.

BENUZZI + CAM

BENUZZI INMOBILIARIA ☎ +54 0342 4596333 | +54 0342 4529234 ✉ inmobiliaria@benuzzi.com 🌐 benuzzi.com

COMPRÁ SIN RIESGOS: PARA VIVIR O PARA INVERTIR. FINANCIACIÓN EN CUOTAS FIJAS EN PESOS, SIN INTERESES Y SIN ENTREGA INICIAL. ¡NO TE COBRAMOS CUOTAS EXTRAS!

TRANSPORTE FLUVIAL

Hidrovia: 25 años sin una política acorde al sistema

“Lo ausente en estos 25 años en la hidrovia ha sido la falta de una política pública acorde a la magnitud del sistema”. Finalizada la concesión de la hidrovia Paraguay-Paraná, el Estado nacional tomó el control total de esta ruta fundamental de la economía argentina.

La decisión del Estado argentino de administrar por un año la hidrovia cambió la situación que se mantuvo en las vías navegables de la cuenca Paraguay-Paraná desde 1995. Aquel año, se otorgó la concesión para el mantenimiento de esta vía fluvial a la empresa Hidrovia SA que está conformada por la belga Jan de Nul Group, especializada en estas cuestiones, y la nacional Emepa.

El panorama mejoró enormemente en estos 26 años. Se incrementó el tráfico en el Paraná y además se instalaron puertos privados en Santa Fe que potenciaron esta ruta. Eso llevó a reducir costos y a poder exportar más soja y sus derivados junto a otros granos directamente por los puertos de nuestra provincia.

Desde el 1º de mes y hasta julio de 2022, la Administración General de Puertos tendrá el control de esta vía de transporte. Una medida que generó críticas de los sectores privados que temen una estatización total de todo el complejo fluvio-marítimo.

Juan Carlos Venesia, director del

Programa de Infraestructura Regional para la Integración de la Universidad Nacional de Rosario y del Instituto de Desarrollo Regional, habló con Mirador Provincial sobre este tema que es crucial para Santa Fe y para Argentina.

- ¿Cómo ve la situación de la hidrovia con el decreto vigente?

- La hidrovia, que es el sistema de navegación troncal argentino, ha sido un modelo virtuoso y beneficioso para el desarrollo del país. Para la concreción de una situación geoestratégica y geopolítica en términos de comercio, fundamental para la economía nacional tiene que hoy fundamentalmente ser previsible. Lo que hoy el Estado nacional a través de esta situación tiene que consolidar y poner sobre la mesa es el sostenimiento del dragado y balizamiento del sistema.

Hace 10 años sabíamos que llegaba en abril de 2021 el fin de su concesión y agarró al Estado con una carencia en términos de órgano de control, de planificación y de propuestas claras de algo que en un sinnúmero de actos públicos y privados reclamábamos con



respecto a sus mejoras de sistema. Que hoy la hidrovia sea tope en la agenda pública es una buena noticia. Lo que es bueno es que todo lo que fue beneficioso en términos de desarrollo para el país, el desarrollo del principal polo de crushing de

soja y de otros derivados en Santa Fe es un valor estratégico para todo nuestro país. La posibilidad de haber generado un sistema que no ha tenido mayores conflictos en términos de transporte. Acá no ha habido prácticamente ni varaduras

ni grandes accidentes.

El principal ausente en estos 25 años en lo que respecta al desarrollo del sistema de navegación troncal ha sido la falta de una política pública acorde a la magnitud de lo que es este sistema. Hablamos del

**Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

ingreso y el egreso, en términos de mercadería, de 4.500 buques al Río de la Plata, de los cuales 2.500 llegan a la provincia de Santa Fe.

- ¿Usted ve entonces que hubo una falta de planificación?

- Se han hecho cuestiones zigzagueantes. Lo planteamos hace ya largos años. Esto ha superado la administración y los colores políticos. Más allá de lo que digan hoy los referentes políticos en estos temas, Argentina tuvo un nivel de imprevisión importante con respecto a su principal infraestructura de transporte porque esto no es sólo el canal y las vías navegables. Estamos hablando de un sistema. Lo que está en discusión son modelos de desarrollo. Cuando reclamábamos el dragado hace 25 años, ¿qué pedíamos? Previsión del sistema, mayores profundidades, eliminación de falsos fletes. La mejora de las vías navegables para eliminar costos de transporte y ese proceso fue tan virtuoso que la eliminación de ese costo de transporte más la mejora de la biotecnología en cultivos, la posibilidad de incorporar capital privado al desarrollo de la capacidad portuaria argentina permitió duplicar la superficie productiva y triplicar las exportaciones nacionales. Y eso a la vez es una cadena de valor que desarrolló toda la industria aceitera. Se le dio también un impulso a la industria metalmeccánica agrícola nacional.

Cuando se abre la discusión del fin de la concesión parecería que le queremos poner todo lo que nos faltó hacer al canal navegable. Lo que faltó hacer a Argentina, y Santa Fe en esto tiene un rol preponderante, es un desarrollo de cabotaje propio con un régimen de promoción. Paraguay promocionó su régimen.

Que hoy nosotros no contemos con un desarrollo apropiado de la infraestructura portuaria pública, el puerto de Santa Fe es un ejemplo, el puerto de Barranqueras, Diamante es por una falta de una política pública. Eso no se lo podemos poner al canal navegable. Estamos mezclando las situaciones. El Ministerio de Transporte tiene la obligación de darle previsibilidad al sistema, fundamentalmente al proceso de dragado y balizamiento dando horizontes con una licitación clara. Los mecanismos legales los tiene.

Hace 25 años lo que se resolvió fue hacer un cambio copernicano de lo que habíamos hecho durante los 45 años anteriores. Trajimos el buque a la carga. En vez de trasladar hacia los puertos de aguas profundas de Buenos Aires la carga trajimos el buque a la carga. Eso es lo que hay que desarrollar. Y más

con un desafío como el actual de la bajante de la toda la cuenca del Plata.

- Con el fin de la concesión puede haber un movimiento político para quitarle tráfico a nuestra región y llevarle tráfico a los puertos bonaerenses. ¿Qué opina?

- La discusión del proyecto del canal Magdalena, que tiene un presupuesto público, es fortalecer ingresos hacia el entramado sur metropolitano de Buenos Aires. Si yo fuera de esa zona, lo veo como una cuestión legítima. Aunque en realidad, los tráficos en el mundo los definen las cargas. Más que las voluntades de una infraestructura. El nivel de consolidación que hay en esta área (Santa Fe) en términos portuarios es alto. No está en juego eso. Está en juego si a este sistema que se desarrolló, que ha tenido logros importantes y que ha sido virtuoso porque se sostuvo por la capacidad de generar carga, y que esa carga sea a través de su usuario, el que mantenga con el pago de un peaje el servicio. Tenemos que encontrar qué vamos a hacer por los próximos 20 años. Es bueno que Argentina sea un país que tenga un doble ingreso por el canal Punta Indio y por el canal Magdalena. Siempre y cuando esto sea sostenible ambientalmente. Eso habla de un país desarrollado.

Los santafesinos tenemos que buscar un equilibrio territorial fundamentalmente para los 820 kilómetros de costa sobre el Paraná. Tenemos que buscar desarrollarlo. Santa Fe, en términos logísticos, es como un país. Nosotros tenemos más logística y más estructura de transporte que el propio Paraguay o Uruguay como provincia. Nuestra visión tiene que apuntar a ser el centro logístico de la región sur de Sudamérica porque en la mayoría del mundo los bloques comercializan entre sus países. Hoy está en discusión el Mercosur. Ahí es donde nosotros tenemos que tener en claro que la apuesta también es con la integración, por la construcción de mercados más amplios porque estamos obligados a competir en el mundo en términos de mercados amplios. Sólo con los 44 millones de argentinos no vamos a tener una economía de escala. Para eso tenemos que contar con infraestructuras adecuadas.

- ¿Cuántos empresas pueden hacer el trabajo que hace esta belga Jan de Nul?

- La concesionaria Hidrovía SA es un holding conformado por una empresa argentina, Emepa, y por una dragadora internacional como Jan de Nul. Dragadoras de volumen internacional en el mundo hay cuatro o cinco. Mayoritariamente belgas y holandesas. En el desarro-



situaciones como la actual con la bajante histórica para mantener la navegabilidad y la profundidades acordadas.

Este sistema puede ser convocado por esas empresas, pero también hay una cierta oportunidad que es que tenemos la capacidad de incorporar, como dicen los trabajadores, el saber hacer. Hoy sí tenemos una obligación que es en términos de estructuras de balizamiento y de desarrollo de tener una transferencia tecnológica. Puntualmente hacia el funcionamiento de lo público.

QUÉ HACER A PARTIR DE JULIO DE 2022

El 1º de julio de 2022 termina este año de transición. Consultado sobre qué debería hacerse, Venesia contestó: "Lo fundamental es darle previsibilidad. A la situación más perentoria darle una alternativa clara. De acá al fin de estos 90 días para tener una concesión clara para el próximo año. Y poner una fecha tope el año próximo para el desarrollo de una licitación pública nacional e internacional donde se incorporen estas mejo-

ras al sistema que venimos proponiendo permanentemente. Y con un órgano de control lo suficientemente técnico y desarrollado en términos de capacidad. Hasta ahora el Estado está presente en sinnúmero de situaciones. Esta es una concesión pública. El ingreso de los buques lo controla la Prefectura. El egreso y el ingreso de mercaderías los controla la Aduana. Hay que unificar el conjunto de intervenciones públicas para que todo el sistema se potencie y se desarrolle más".

COMPRÁ LA COMPU, LA TABLET O SUMÁ UNA CÁMARA Y EL MICRÓFONO.

vuelven las CLASES

Que este nuevo año escolar, no tengamos que turnarnos para usar la compu

HASTA \$250.000*

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

✓ Mínimos requisitos y rápida resolución

Red Mutual
La mejor red de servicios

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.
www.redmutual.com.ar

Red Mutual @red_mutual

(*) Sujeto a análisis crediticio y políticos de la entidad. Integran Red Mutual distintas entidades vinculadas mediante convenios intermutuales y/o de prestaciones recíprocas.

PRÓXIMA, ACCESIBLE Y HUMANA

“La ciudad es un organismo vivo, complejo y cada capa de gestión están totalmente implicadas con las otras”. Esa es apenas una de las definiciones que arrojará Javier Mendiondo, secretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe, a lo largo de un diálogo con Notife.

Uno de los ejes de la charla es -aunque suene a redundancia- la dimensión humana del Código de Habitabilidad, título que resume las 128 carillas del Mensaje N° 3 enviado para su debate al Concejo, y que procura reemplazar al actual Código de Edificaciones. El otro es el efecto que trajo la pandemia por Covid-19 en las formas de vivir, trabajar y estudiar aquí y en todas partes. Y como la ciudad capital está inserta en un contexto latinoamericano y mundial, la entrevista trae a colación otras voces y experiencias -las del urbanista catalán Borja, el pedagogo italiano Tonuci y el historiador argentino Romero-, y a la vez vuelve a lo local para teorizar en base a la vista que se alcanza desde una ventana.

- Con este proyecto se pasa de hablar de un Reglamento de Edificación a un Código de Habitabilidad y esa denominación aporta una pista sobre la perspectiva desde que se aborda este tema.

- Sabemos que las ciudades no son organismos congelados sino que van mutando permanentemente. Si bien hay una esencia o un sentido que puede trascender en el tiempo, las ciudades van cambiando. Muchas veces para bien, muchas veces para mal. Y en este año y medio de gestión la ciudad ha cambiado por algo inesperado que es la pandemia.

Asumimos la gestión con la idea de trazar una mirada de ciudad a

El municipio santafesino presentó su propuesta de cara al futuro de la ciudad

La crisis sanitaria trajo desconcierto por el efecto del nuevo coronavirus pero también el desafío de capitalizar aprendizajes en todos los niveles, también el urbano. La revalorización de los espacios públicos y la multifuncionalidad de los ambientes domésticos son -apenas- algunas de las incorporaciones del Código de Habitabilidad que espera pista para su debate en el Concejo.



través de cada uno de los dispositivos y herramientas que tenemos que nos permitieran tener una visión de ciudad de mediano y lar-

go plazo e incorporar nuevos paradigmas como el ambiente, el cambio climático para entender que no solamente hay un cambio de

nombre sino un cambio de sentido de este tipo de ordenanzas. Hablar de edificaciones es hablar de una materia inerte, de edificios, y nos gustó plantear el término de habitabilidad que es hablar de las personas, la sociedad, la calidad de vida, el cuidado de nuestros ciudadanos. Porque, en definitiva es a lo que una gestión pública tiene que apuntar, que es mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad.

- Seguramente ya venían trabajando en este proyecto desde antes de la pandemia, ¿qué cambió a partir de allí?

- La pandemia cambió muchas cosas: en primer lugar volvió a darle importancia a los barrios, a la cercanía, a esa ciudad a la que se puede acceder caminando, a los espacios públicos. Si bien este Código apunta a las propiedades privadas, en cada capítulo tiene una referencia al ambiente urbano, el paisaje y la vereda, que es un espacio de transición entre lo público y lo privado. Con la pandemia aprendimos la importancia de una buena ventana, de un balcón, de vivir en condicio-

nes donde un grupo familiar o una persona pueda desarrollar actividades que antes no tenía pensadas en su núcleo doméstico. Porque antes una casa o un departamento estaba destinado para vivir (es el viejo paradigma de la monofuncionalidad) y ahora descubrimos que donde se vive se trabaja, se aprende y se enseña. En definitiva, debemos tener ámbitos mixtos que sean aptos para generar estas actividades y a su vez para la recreación; aprendimos más sobre la importancia de los ambientes ventilados y de la calidad de vida en términos sanitarios. Se dio una particularidad: fuimos escribiendo todo esto a medida que íbamos aprendiendo de la situación pandémica.

“SABER ESCUCHAR”

El Código de Habitabilidad va de la mano del Código de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico, tanto que se destacaron entre los anuncios del intendente Emilio Jatón el 1º de marzo al inaugurar el período de sesiones ordinarias, como que ingresaron jun-





tas y con números consecutivos al Concejo Municipal.

Ambos fueron desarrollados atendiendo “a los distintos actores que tienen que ver con estos temas en la ciudad”, cuestión que “en lo discursivo parece fácil pero que en la práctica es un poco más complejo porque requiere al Estado saber escuchar”.

- ¿El código marca un “de aquí en adelante” o lo que hace es rever lo ya hecho?

- En principio regula las nuevas construcciones, pero sabemos que la ciudad es un organismo vivo y va evolucionando. Muchas veces las construcciones se producen en ámbitos ya consolidados, lo que además favorece la renovación de la ciudad. Podríamos decir que tiene una visión de futuro pero pretende darle buenas condiciones a las viviendas y espacios habitables que ya tenemos.

- Podemos sumar los espacios laborales que también se están pensando desde una concepción diferente a partir de la pandemia, así como las escuelas.

- Escuelas, centros de salud, el espacio público que ahora tiene el rol de alojar un montón de cosas: seguramente la vuelta a la presencialidad total en las escuelas será usando esos espacios como ya lo hacen los gimnasios y la cultura. Hay un vector fuerte en el Código de Habitabilidad que es el capítulo de estrategias ambientales.

El reglamento actual es de 1976: pensemos qué se decía entonces de ambiente, sustentabilidad, cambio climático que hoy son nociones presentes en nuestra agenda. Todo eso fue incorporado dentro del capítulo de estrategias ambientales. El adelanto tecnológico es tan grande que, probablemente, dentro de diez años sucedan cosas diferentes: ya se está hablando de la tercera y de la cuarta revolución industrial en términos de gestión de energía.

Ese capítulo desarrolla las

cubiertas verdes, la recuperación de agua de lluvia, el uso de energías limpias que es el gran desarrollo futuro de las ciudades, inaugura la posibilidad de construir con técnicas no tradicionales como la tierra; hoy la sociedad está avanzando y apropiándose de esas tecnologías y no tenemos los reglamentos para aprobar esos expedientes.

- Si algo nos dejó la pandemia como aprendizaje es que todo lo que parecía dicho y hecho puede cambiar de hoy para mañana.

- El aprendizaje que nos dejó es fantástico, desafiante e incómodo porque todavía no vemos la salida de esta situación. Sabemos que la ciudad y los espacios van a ser diferentes, que habrá espacios “perdedores” y espacios “ganadores”. Lo bueno puede ser la revalorización del barrio, incluso en términos comerciales que contrasta mucho que los sectores monofuncionales, que son los que han perdido.

No tenemos duda de que la ciudad del futuro es mixta, donde las actividades se puedan complementar en el mismo espacio: que la vereda no sea solo para caminar sino también para recuperar la costumbre de tomar mates, hablar con los vecinos, que en el futuro nuestros niños puedan volver a jugar al fútbol cuando no pasa un auto como era la vieja tradición.

- Esta revalorización de los barrios y la cercanía es el criterio que durante años pregonó Francesco Tonucci (pedagogo italiano) y parecía aplicable en pequeños pueblos o ciudades.

- La ciudad del futuro es con gente caminando en la calle. Es extraño porque la ciudad del futuro es la ciudad del pasado, de personas en la vereda. Jordi Borja (geógrafo y urbanista catalán) dice que no sabemos cómo será la ciudad del futuro pero sabemos que va a proyectarse el desafío que tiene la sociedad actual, que es el incremento de las buenas fuerzas pero

también el incremento de las malas tendencias. El modelo es de las buenas fuerzas: andar en bicicleta, personas caminando por la calle, sin áreas monofuncionales, sino con la posibilidad de vivir donde se trabaja; trabajar donde se vive; caminar hasta el trabajo y consumir menos energía (combustible).

Las ciudades de todo el mundo están disminuyendo el uso del automóvil y las latinoamericanas, Santa Fe entre ellas, lo está incrementando: la pandemia nos dejó eso también, la reducción del transporte público y el aumento del transporte privado. Sobre ese tema también se avanza en el Código para regular el acceso a cocheras con un porcentaje del frente de un edificio, y flexibilizar su tamaño para considerar vehículos de distinto porte.

El concepto es que la mejor ciudad es la que tiene más gente en la calle porque es una ciudad segura. Para que eso ocurra tiene que ser diversa y con una mixtura de usos. Estos códigos -el de Habitabilidad y el de Patrimonio- si bien son herramientas diferentes, dejan abiertas las puertas para que renovemos el Reglamento de Ordenamiento Urbano que es la otra ordenanza que zonifica dónde y cómo hacer cada una de las actividades.

- ¿Cómo se insertan los barrios irregulares en este plan?

- Estos códigos se aplican en toda la ciudad. Es verdad que la informalidad, barrios populares, asentamiento irregulares - cada denominación tiene una connotación ideológica- es un tema complejo, propio de las ciudades latinoamericanas que no son las más pobres pero sí las más desiguales del mundo: hay un proceso de fragmentación socioespacial que hace que las distintas partes sociales a su vez se segreguen físicamente con el gran problema de que tienen una dificultad estructural de acceso a la calidad de vida.

Ese es un gran desafío de todas las ciudades de Latinoamérica. Según estudios de 2019, entre un 10 y un 15 % de la población de la ciudad vive en asentamientos informales. No están atados sólo a la calidad constructiva de una vivienda sino también a la informalidad laboral y problemas ambientales. Pero, por otro lado, son sectores con una gran riqueza cultural y en esta planificación integral no debemos perder esas particularidades. Hay que avanzar en infraestructura, cloacas, agua, mientras reconocemos que algunos barrios tienen una gran potenciali-

dad como área paisajística y patrimonial.

- ¿Qué ves desde la ventana de tu oficina, en el cuarto piso del edificio municipal?

- Veo una ciudad que tiene una gran potencialidad y también problemas; una ciudad a la que no podemos pensar de manera uniforme porque está construida por capas. En esta foto tenemos la ciudad colonial, la ciudad burguesa del siglo XIX, la de principios del siglo XX con la primera industrialización, la ciudad de la dictadura. Tenemos todas las ciudades juntas y cada uno de esos edificios es la explicación de un modelo de ciudad. Esto lo explica bien el historiador José Luis Romero en “Latinoamérica, las ciudades y las ideas” cuando plantea que cada época es una capa histórica; y pocas ciudades tienen tantas capas como Santa Fe. Por eso es tan importante para nosotros el tema del patrimonio histórico, no para “congelar” sino para poner reglas claras acerca de su potencialidad. En el país tenemos muy pocas ciudades patrimoniales con historia colonial como Santa Fe, donde hay edificios intactos o en muy buen estado construidos en barro con una técnica que hoy ya no existe.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818

www.cpac.org.ar · @cpacstafe

REUNIÓN EN ENERFE

San Jerónimo del Sauce busca avanzar con la obra de gas natural

El presidente de la comuna Daniel Ríos mantuvo un encuentro con autoridades de la empresa santafesina de energía para avanzar sobre las obras de gas natural.

La última semana el titular del Ejecutivo local de San Jerónimo del Sauce Daniel Ríos, mantuvo una reunión con el Presidente de Enerfe Juan Dángelo, para dialogar sobre el proyecto de gas natural. “Estamos convencidos, de que el gas natural en esta localidad mejorará la calidad de vida de los habitantes y además las perspectivas económicas vinculadas al crecimiento comercial e industrial”, destacó Ríos a Notife.

El proyecto presentado a finales de 2018 tenía previsto abastecer al casco urbano y al parque industrial y tecnológico que está construyendo la localidad a través del programa Pueblo Mío. El plan de trabajo transformará el futuro de la localidad.

En este sentido Ríos añadió que en estos 15 días se van a retomar las gestiones desde Enerfe para poder destrabar la obra y avanzar con el gasoducto. “Se trata del mismo proyecto que presentamos en 2018. Al tratarse de una nueva gestión al frente de la firma, se deben volver a analizar los planes de obras. Durante la reunión le informamos los últimos comunicados que recibimos de Litoral Gas y del Enargas. Dángelo se mostró dispuesto a gestionar y llevar adelante la obra”.

El Jefe Comunal señaló que se necesita de manera imperiosa contar con esta obra que tendrá un cambio favorable para la historia de la localidad. “Litoral Gas no quiere renunciar al derecho de brindar el servicio, pero en este caso Enerfe o el Estado santafesino deberían hacer la obra. Son solo 750 metros del caño de refuerzo necesario para dotar del servicio”.

PARQUE TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

Vale destacar que el área



industrial cuenta con 48 lotes y se sitúa en la zona sur del distrito, específicamente en las inmediaciones donde actualmente está la rotonda del pueblo. La ubicación la convierte en un lugar estratégico, ya que todos los accesos están asfaltados y cuenta con ingresos desde distintos puntos cardinales: sur,

este y oeste. Además está situada sobre la Autovía 19, por lo que cuenta con conexión directa con Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y hasta con el norte del país, a través de la Ruta Nacional N° 34.

El predio cuenta con 14 hectáreas y está ubicado en el rulo de acceso a la localidad sobre la Autovía 19. En una primera etapa se trabajará en las primeras 6 hectáreas con lotes de 40 metros

x 50 metros.

“La obra estaba incluida en el presupuesto provincial y puede marcar un antes y un después en nuestro pueblo. Necesitamos avanzar con la obra. Convocamos para que en los próximos días puedan venir las autoridades de Enerfe a recorrer el parque industrial y conocer en detalles los cambios que el proyecto significarían para San Jerónimo del Sauce”, indicó Ríos.



INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO PAS 2021

INFORMACIÓN

secretaria@adesantafe.org.ar

ADE

Escuela de Negocios
y Alta Dirección Ejecutiva

3424636634

Acueducto Desvío Arijón: confirman la obra en Santa Clara de Buena Vista

Los trabajos del Acueducto Desvío Arijón, que beneficiará a unas 90 localidades de los departamentos La Capital, Las Colonias y Castellanos. Esta mega obra inició en el año 2018 avanza a gran ritmo. En los últimos días los vecinos de Santa Clara de Buena Vista recibieron una gran noticia: finalmente estarán incluidos en el tramo y podrán acceder a agua de calidad. Así lo confirmó el titular del Ejecutivo local Juan Manuel Caudana. La empresa Panedile, que se adjudicó la obra acueducto, estará a cargo de la construcción del ramal en esa localidad. Días pasados Caudana recibió al Ing. Nicolas Nazar (empresa Panedile). “Me lo había informado la ministra de Infraestructura de la provincia Silvina Frana, pero no esperaba la rapidez del comienzo de obra. En pocos días ya vendrían

a instalarse en nuestra localidad. Otro logro importante junto el ensanchamiento del puente sobre el Arroyo Cañada Quiñones”, resaltó el Jefe Comunal.

Por su parte el senador Rubén Pirola había manifestado a principios de esta semana que continuaba con el compromiso de acompañar las obras “que son necesarias en beneficio de nuestros vecinos y que fueron posibles de realizar debido al tratamiento legislativo en Positivo que le dimos, visité las tareas que se llevan adelante para la construcción del Acueducto Desvío Arijón que benefician a nuestros vecinos de las localidades de Matilde, San Carlos Sud, San Carlos Centro, San Mariano y Sa Pereira”.

El representante territorial por Las Colonias agregó que “a lo largo de todo este tiempo las obras y logros fueron de esa magnitud que logran transformar en positivo la vida de nuestras localidades es de esperar cuidemos y fortalezcamos esta manera de trabajar que tanto progreso generó en nuestro Departamento”.

TRAS RECUPERAR UN HISTÓRICO EDIFICIO

San Carlos Sud lanzó su propuesta socio-educativas

Esta semana marcó un hecho histórico para San Carlos Sud. La firma de un contrato de comodato entre la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines y la comuna local (en la cual se hace entrega de forma gratuita por el término de 20 años del inmueble ubicado en calle San Martín N° 675 del Sindicato de Obreros Cerveceros) no solo permitirá el desarrollo de diversos talleres y capacitaciones. La recuperación del histórico edificio caló profundo en el sentimiento de los vecinos de la localidad, quienes añoraron por años la vuelta a la “vida social” de ese espacio.

En diálogo con Notife el titular del Ejecutivo local Santiago Walker señaló que el inmueble dado en comodato buscará promover la articulación con instituciones, el comercio y la industria de la localidad.

“El conjunto de propuestas tienen que ver con un proyecto que presentamos en conjunto con Alejandro (Schlegel), quien desde un primer momento dio el visto bueno para llevar adelante este importante plan de trabajo. San Carlos Sud viene desde hace tiempo trabajando en energías renovables, y ese será el objetivo inicial de esta propuesta. La iniciativa busca educar y capacitar a los vecinos de la localidad en el uso y la instalación de nuevas energías renovables en San Carlos Sud”.

Walker añadió que si bien las energías renovables serán en esta primera etapa el eje de trabajo, hay otras propuestas que harán foco en lo social.

“Trabajaremos en forma conjunta con el Cuartel de Bomberos Voluntarios para generar una Escuela de Cadetes dentro del edificio, compartilo en determinados horarios para poder desarrollar las acciones de capacitación. Desde esta semana ya trabajaremos con el cuartel para ir ultimando los detalles que aún restan para poder comenzar con este ambicioso programa de capacitaciones”.

Además se trabajará en la conformación de una Escuela de Artes y Oficios, donde se brindarán talleres de herrería, electricidad, soldadura, entre otros proyectos que salgan de la localidad para los jóvenes del pueblo.

“También se trabajará con las

Esta semana autoridades comunales y de la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, sellaron un comodato por 20 años (renovable cada 48 meses) para recuperar el histórico inmueble del Sindicato de Obreros Cerveceros. El nuevo espacio servirá para el desarrollo de diversos talleres y capacitaciones, promoviendo la articulación con instituciones, el comercio y la industria de la localidad.



industrias de manera privada. Este es un espacio que se abre para trabajar en forma directa para nuestra comunidad, con un vínculo más estrecho con el comercio y la industria de nuestro pueblo. Es un proyecto a largo plazo. Es una gran satisfacción poder dar el paso inicial para cumplir los sueños y proyectando una comunidad con trabajo y educación, que es algo que todos necesitamos. Son trabajos que se van a poder hacer. Estamos muy contentos por poder llevar a cabo estas actividades”.

La firma del comodato a 20 años con una renovación cada 4 años (dado que los mandatos del sindicato son renovados cada 48 meses) servirá para poder ir cumpliendo las etapas de obras que se plantearán en ese lapso de tiempo.

“Se realizarán obras para recuperar la parte interior y exterior. Además con el cuerpo de bomberos se trabajan en el inmueble ubicado en la parte exterior del patio”, apuntó Walker.

SATISFACCIÓN

Por su parte el Secretario Adjunto de la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, Alejandro Schlegel, mostró su satisfacción por el paso que se dio esta semana.

“Es una satisfacción y una esperanza poner en pie y en valor otra

vez este sindicato emblemático en lo que refiere a nuestra institución. Nos generó en su momento una pena y una tristeza muy grande no haber podido mantenerlo en marcha y no haber visto que se apagaba la luz del trabajo. A partir de la firma de convenio con Santiago (Walker) vamos a trabajar a futuro no sola-

mente en este proyecto que realizará la comuna, y que para nosotros es muy importante, sino en muchos otros más. Este es un compromiso de todos. Además a futuro vamos a trabajar para poder reflotarse por lo menos la marca San Carlos, que es parte del patrimonio y de la historia de la localidad”.



TRABAJO COLABORATIVO

“Mantas Colectivas, 100% Abrazos”: una nueva propuesta solidaria en Rosario

Interesadas e interesados pueden dirigirse a La Isla de los Inventos a buscar el kit de telas y el modelo, listos para pasar a la etapa de confección, de lunes a viernes de 10 a 14.

La Isla de los Inventos, institución municipal que forma parte del Tríptico de la Infancia y que depende de la Secretaría de Cultura y Educación, desarrolló el diseño de distintos moldes, con selección de colores y estampas, a los fines de reunir el material textil para dar inicio a esta cadena de trabajo colectivo que se propone desde los valores que promueve El Tríptico.

Por ello, se invita a las y los rosarinos a participar de la elaboración de Mantas Colectivas, 100% Abrazos, para poder resolver la etapa de confección. De esta forma, las mantas serán hechas a mano, puntada a puntada, listas para abrigar y cobijar, con calidez textil, con retazos que se unen para sabernos parte.

El objetivo del proyecto es promover un trabajo colectivo junto a organizaciones, centros culturales, escuelas de diseño, programas de oficios, con vecinas y vecinos desde sus casas. Acompañan esta iniciativa las firmas locales IL Sole Vestimenta, Idrogeno Jeans, Sherwal Fábrica de Indumentaria y Rotel, quienes se sumaron con donación de telas y tejidos para llevar adelante esta propuesta.

El espíritu de esta campaña radica en que fue pensada dentro de una cadena de producción de trabajo que parte del municipio, involucra a quienes quieran participar y sumarse como mano de obra voluntaria, desde su casa, su taller, con una máquina de coser propia o prestada y, en la etapa final, se

entrega con el valor agregado del resultado de una acción conjunta que propone unir esfuerzos y voluntades.

Las mantas llegarán a distintos puntos de la ciudad: a hospitales para acunar a bebés recién nacidos, a familias para que el frío no impida un rato más de charla, a niñas y niños para que compartan lecturas o juegos, a adultas y adultos mayores.

La campaña tiene una doble dimensión. Por un lado, llegar a producir colectivamente un objeto material que, en un segundo plano, recupera el simbolismo de la unión de esfuerzos, de colaboración, solidaridad. Por el otro, trata de fabricar formas de estar cerca, intentando hacer del afecto un encuentro, un gesto cotidiano, una textura, un movimiento hacia otras y otros.

El titular de la Secretaría de Cultura y Educación, Dante Taparelli, sostuvo: “El Tríptico de la Infancia es una invitación permanente para pensarnos como ciudadanos, en el vínculo entre chicos y grandes. Desde esa base, una iniciativa como esta, en este tiempo, es para celebrar y para que tengamos la sensibilidad de participar activamente de un trabajo colectivo. Lo que podamos hacer es valioso. Tenemos una invitación para abrigar desde el afecto”.

¿CÓMO OBTENGO EL MATERIAL?

Las personas interesadas en sumarse pueden dirigirse a La Isla de los Inventos a buscar el kit de telas y el modelo, listos para pasar a la etapa confección, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. en Corrientes y el río Paraná. Más información: 4496510/12. triptico@rosario.gov.ar / @tripticodelainfancia

¿QUÉ TENGO QUE HACER?

¡Coser una manta! Si tenés

máquina de coser en casa o conocés alguien que quiera ser parte de esta acción, ayudanos a correr la voz, así somos un montón. El trabajo de costura es muy sencillo,

animate.

Una vez que la manta está lista, regresá a La isla de los Inventos; desde allí se reparten entre los destinatarios de la campaña y así tu

trabajo y el de un montón de gente se traduce en un proceso colectivo que sostiene el encuentro en la distancia y construye un proceso de trabajo y puesta en común.



La Peatonal
www.peatonalsantafe.com

 **Peatonal Santa Fe**



PRÓXIMAMENTE

**NUEVO LOCAL EN
BV. PELLEGRINI 2430**

 **OPTILENT**

  @OptilentSantaFe www.optilent.com.ar

